

1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TikTok 2024, "AGUAS CON LA VIDA".

El Gobierno del Estado de Michoacán a través de La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en conjunto con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y la Comisión estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).

CONVOCA:

Si tienes entre 18 y 30 años, radicas en el Estado de Michoacán y tienes una propuesta de conservación ambiental, del agua o agroecológica que pueda transformarse en política pública para el gobierno, universidades, sector empresarial y la sociedad civil en general, muéstrala, a través de TikTok, es tu oportunidad.

1.- OBJETIVOS:

- 1.1 Promover la concientización sobre el grave problema ambiental que tiene nuestro planeta.
- 1.2 Buscar propuestas de conservación ambiental, conservación del agua y agroambientales y su relación con los sectores productivos y la biodiversidad.
- 1.3 Impulsar a los jóvenes creadores de contenido a promover y divulgar temas emergentes en seguridad alimentaria, conservación de la biodiversidad y recursos naturales.
- 1.4 Generar Conciencia. Aguas con la Vida.

2. BASES:

- 2.1 El o la concursante deberá comprobar la residencia en el Estado de Michoacán mediante algún documento oficial que lo avale.
- 2.2 Al momento de aplicar a la convocatoria, cumplir con el rango de edad de entre 18 y 30 años.
- 2.3 El material audiovisual deberá abordar temas referentes a la concientización del cuidado del medio ambiente, cuidado del agua, sequía, uso eficiente y conservación del agua, conservación de suelos, manejo agroecológico, entre otros.

Te sugerimos algunos de los siguientes enfoques:

- Sistema de riego y reducción de agua
- Reducción de consumo doméstico (agua, luz)
- Sistemas de captación de agua



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría de Gobierno
GOBIERNO DE MICHOACÁN



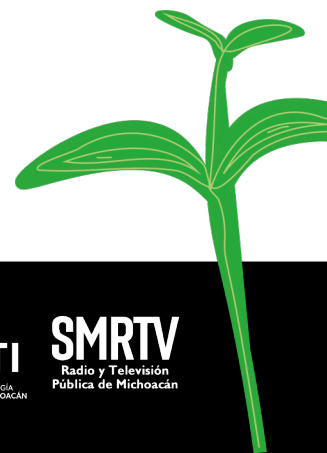
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas
GOBIERNO DE MICHOACÁN



SMRTV
Radio y Televisión Pública de Michoacán



- Reducción de Pesticidas
- Reducción al consumismo (fast fashion)
- Economía circular
- Manejo de abonos orgánicos
- Deficiencia alimentaria como consecuencia de la escasez del agua
- Conservación de suelos
- Sistemas innovadores de Polinización
- Entre otras propuestas de conservación ambiental.

2.4 El material audiovisual presentado deberá ser original e inédito. No se aceptará material audiovisual (TikTok) que infrinja los derechos de autor de terceros sin su previo consentimiento o material que haya sido presentado en algún otro concurso o que haya sido transmitido previamente.

2.5 El material audiovisual presentado no deberá contener imágenes o audio sensibles como desnudos, actos violentos o que inciten la violencia, actos discriminatorios y/o material explícito.

2.6 Podrás usar cualquier herramienta tecnológica para su creación, sin embargo, la voz se requiere que sea la del creador.

2.7 El ó la concursante deberá salir en el TikTok en mínimo dos tomas, podrá usar cualquier herramienta tecnológica para su creación.

3. RECEPCIÓN DE TikToks

3.1 Para participar deberás subir tu video a la plataforma TikTok siguiendo las siguientes instrucciones:

3.2. Se deberá mencionar en el título del Rik las cuentas @sader.mich, @icti_mich @sistema.michoacano y @ceac_michoacan usar los Hashtag:

#AguasConLaVida #MichoacánAvanza #UnMundoSinAgua.

¡IMPORTANTE! DE NO ETIQUETAR LAS CUENTAS NO SE REGISTRARÁN LOS TikTok.

3.3. Al recibir tu mención, nos comunicaremos contigo vía mensaje privado a través de la plataforma digital TikTok, donde te solicitaremos una foto de tu identificación oficial que sea del Estado de Michoacán, un número telefónico de contacto y tu correo electrónico, una vez respondido esta solicitud se te asignará un número de participante.



1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

3.4. Cada participante podrá enviar solo un TikTok. La fecha de recepción del video será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, **DEL 02 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE** del presente año.

4. CARACTERÍSTICAS DEL TikTok.

4.1 El TikTok deberá contener la identificación del problema y se deberá mencionar una propuesta de solución a la misma.

4.2 El TikTok podrá estar en idioma español, lenguas indígenas y lenguaje de Señas Mexicana.

4.3 El TikTok no puede exceder a 3 minutos de duración.

4.4 La voz se requiere que sea del creador.

4.5 Puedes usar cualquier herramienta tecnológica de la herramienta digital TikTok.

4.6. No se permite hacer referencia a partidos políticos, figuras públicas o hacer mención explícita a alguna marca comercial.

5. CALIFICACIÓN DEL MATERIAL

5.1 Los TikTok que cumplan con los requisitos de las bases establecidas en esta convocatoria, serán evaluados por un comité de expertos en temas de cuidado y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

5.2 Se evaluará la narrativa del TikTok, la cual debe detallar el tema referente a propuesta de conservación ambiental o agroecológica, concientización del cuidado del agua, sequía, uso eficiente y conservación del agua.

5.3 También se evaluará la calidad del TikTok y su originalidad.

6. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

6.1 De la semana del 11 al 15 de noviembre del 2024 la SADER notificará vía correo electrónico y telefónico a los ganadores y menciones honoríficas.

6.2 EL día de la premiación será el día 19 de noviembre, y se notificará la hora y el lugar de la premiación, mismo que será transmitido en vivo por las plataformas digitales de Facebook de @Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, @Sistema Michoacano de Radio y Televisión e @Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán y @Ceac Michoacán.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría
de Gobierno
GOBIERNO DE MICHOACÁN



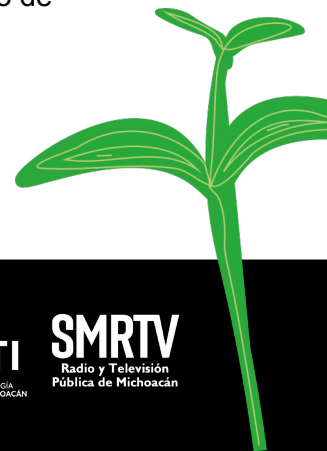
Secretaría
de Agricultura y
Desarrollo Rural
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal
del Agua y Gestión
de Cuencas
GOBIERNO DE MICHOACÁN



SMRTV
Radio y Televisión
Pública de Michoacán



1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

6.3 Las y los ganadores recibirán un reconocimiento por su participación además del premio en dinero efectivo, de la siguiente manera:

- Primer lugar \$8,000 (Ocho Mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar \$5,000 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar \$3,000 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.)

Del cuarto al décimo lugar también recibirán reconocimiento de participación. Y habrá menciones especiales.

LOS TIKTOK GANADORES ESTARAN EN LA PLATAFORMAS DE DIFUSION DEL SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION.

7.- INFORMACIÓN O DUDAS

Envíalas al correo electrónico alazarooribio@gmail.com

WhatsApp: Marx Aguirre Ochoa: 443 863 4597

Facebook: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Instagram: campo.michoacan

Facebook: Ceac Michoacan, Instagram: Ceac Michoacan

8.- OTRAS CONSIDERACIONES

1. Al participar en el Concurso y enviar el TikTok, la(o)s participantes autorizan de manera expresa, gratuita e irrevocable a la SADER, ICTI y la CEAC a reproducir, exponer y/o publicar los videos enviados, en cualquier medio y formato que se determine.
2. Los TikTok que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en esta convocatoria serán descalificadas del concurso.
3. Los premios otorgados a los participantes no podrán ser modificados ni canjeables y son intransferibles.
4. El participante acepta que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, será el único responsable de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando a la SADER, ICTI y la CEAC.

Morelia, Michoacán a octubre de 2024



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría de Gobierno
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas
GOBIERNO DE MICHOACÁN



SMRTV
Radio y Televisión Pública de Michoacán

